



Inicio

Programa de Tratamiento de Aguas Residuales

Compartir en :     

Otorgar apoyos a los prestadores de servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento, para diseñar, construir, ampliar y rehabilitar plantas de tratamiento de aguas residuales, para incrementar el volumen tratado o mejorar sus procesos de tratamiento.

Género: Mujeres, Hombres

Grupos de atención: Población en general

Página web: <http://www.ceajalisco.gob.m>
x

Tipo de beneficio obtenido: Servicios - Regulación y Vigilancia

Dependencia responsable:

Comisión Estatal del Agua de Jalisco - CEA

Contacto:

Saúl Alejandro Flores

Coordinador de Políticas y Lineamientos

Correo electrónico: sflores@ceajalisco.gob.mx

Tels: 33 30 30 92 00 **Extensión:** 8189

Institución a la que pertenece: Comisión Estatal del Agua de Jalisco - CEA

Responsable oficial: César L. Coll Carabias

Puesto: Director General de la Comisión Estatal del Agua

Objetivo general del programa:

Incrementar el volumen de agua tratada, mediante el otorgamiento de apoyos para el estudio y proyectos, construcción, ampliación y/o rehabilitación, así como la operación y mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales.

Etapas de vida: Todas

Tipo de Programa:

Federal

Información técnica del programa:

Año de inicio de operaciones:

2008

Area de actividad:

Medio ambiente y recursos naturales

Necesidades públicas que atiende:

Saneamiento de aguas de zonas urbanas y rurales.

Población objetivo:

Todo el Estado de Jalisco

Cobertura territorial del programa:

Todo el Estado

Entorno social donde tiene impacto el programa:

Rural,

Urbano

Grado de marginación que atiende el programa:

No Focaliza

Referencia Legal que lo fundamenta

Ley Estatal de Equilibrio Ecológico y la protección al ambiente

Ley Estatal - Tit. Primero-Cap. II, III, IV Cuarto-Cap. II/Artículos 5, 6, 8, 78, 81, 83, 84, 85/VII, VIII, X,

Ley de Aguas Nacionales

Ley Federal - Títulos Cuarto-Cap. III, Séptimo-Cap. I/Artículos 29 bis, 29 bis 1, y 85/

Ley de Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios

Ley Estatal - Título Segundo Capítulo I/Artículo 23/Fracciones II, VII, IX, XXVII, XXVIII, XXXIV

Normatividad regulatoria del programa

Anéxos técnico y de ejecución

Reglas de Operacion - Todo

Presupuesto de Egresos de la Federación

Reglas de Operacion - Arts. 21 fracc, V, 331 Fracs. I, II, III,

Reglas de operación Programa de tratamiento de aguas residuales

Reglas de Operacion - Art. 10, 10.1, 10.2, 10.3, 10.3.1, 10.3.2, 10.3.3, 10.3.3.1, 10.3.3.2

Fecha de captura:

Miércoles, Julio 11, 2012

Autor: info.system.sup... - Comisión Estatal del Agua de Jalisco - CEA

Fecha de actualización: 23/04/2013 - 23:58:31

Gobierno del Estado de Jalisco

Palacio de Gobierno, Ramón Corona #31, Planta alta C.P. 44100, Colonia Centro. Guadalajara, Jalisco. México.

CONTACTO

¿Tienes algún comentario, duda o sugerencia sobre este sitio?

¡ESCRÍBENOS!